

Se procederá con el pago correspondiente a los ahorrantes e inversionistas de Coopeservidores R.L. con montos mayores a ₡6 millones

- Banco Popular anunciará próximamente la fecha y los canales de pago.

Tal y como lo anunció la Administración de la Resolución el pasado 27 de septiembre, fue necesario realizar una serie de ajustes para proceder con el pago de los depósitos no garantizados, lo cual requería de unas semanas para su ejecución.

De esta forma, ya se logró solventar los obstáculos que se presentaron para que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal pueda realizar el pago a los ahorrantes e inversionistas con montos superiores a los ₡6.0 millones, por lo que la entidad bancaria brindará próximamente toda la información correspondiente.

Se les recuerda a las personas que, en aras de evitar ser víctimas de posibles estafas, no brinden información sensible ni ingresen a enlaces de páginas web desconocidas. En caso de duda lo recomendable es contactar directamente al Banco Popular a través de sus canales oficiales.